

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 202/18
Rivera, 21 de julio del 2018

AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **María Gabriela PÉREZ**, uruguaya de 47 años de edad, la misma es de cutis morocha, **complexión normal, cabello color negro a la altura de los hombros, vestía campera roja.** Falta de su hogar sito en calle Ceballos, Barrio Cerro dle Marco. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO N° 200/18 - HERIDO DE ARMA DE FUEGO - FORMALIZACIÓN

Relacionado al hecho ocurrido el pasado **día 18/07/2018**, en zona de **Camino Curticeiras**, resultando como **victima un masculino oriundo de Brasil**, el cual por causas que se tratan de establecer fue **herido por arma de fuego.**

Posteriormente efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, con sus pares de la Brigada Antidrogas, luego de un rápido trabajo de inteligencia con relación al mismo y bajo égida de la Fiscalía de Turno, realizan **allanamientos**, donde incautaron entre otros efectos **Marihuana, Pasta Base, Cocaína, celulares, 1 Revólver, 1 Auto y 1 Moto.**

De las actuaciones realizadas, intervinieron a **2 masculinos de 24 años, 1 masculino de 27 años y 1 masculino de 29 años**, quienes fueron indagados referente a los hechos que se investigan.

Conducidos a la Sede Judicial y finalizada la instancia correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **LA FORMALIZACIÓN RESPECTO DE LOS INDAGADOS. 1) EN EL CASO DEL MASCULINO DE 24 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ASISTENCIA A LOS AGENTES DE LA ACTIVIDAD DELICTIVA, ESPECIALMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARÍA”.**

2) AL MASCULINO DE 27 AÑOS, “COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, AL LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA”.

3) AL MASCULINO DE 29 AÑOS, “COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA, UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO, UN DELITO DE RECEPCIÓN Y UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS DE FUEGO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE SEIS (6) AÑOS DE

PENITENCIARÍA”.

4) AL OTRO MASCULINO DE 24 AÑOS, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE ESPECÍFICAMENTE AGRAVADO, A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARÍA ”.

Asimismo permanecen intervenidos a resolución de Fiscalía, **un masculino de 22 años; y otro de 33 años**, por el hecho que se investiga.

HURTO:

En el día de ayer, de un local ubicado en **calle Wilson Ferreira Aldunate, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **2 cámaras de seguridad marca PROTEC, color BLANCA**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, del interior de un local ubicado en **calle Agraciada, Barrio Centro**, hurtaron la **suma de \$ 8.128 (pesos uruguayos ocho mil ciento veintiocho)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, de una finca ubicada en **calle Geroncio Sanguinetti, en la localidad de Lagos del Norte**, hurtaron **1 garrafa de gas de 13 kg**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

HURTO:

En el día de ayer, del interior de un **automóvil marca CHEVROLET, modelo CORSA**, que se encontraba estacionado en **calle Ventura Piriz, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **1 batería marca MOURA y 1 radio marca SONY color negro**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos y Bella Vista.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.